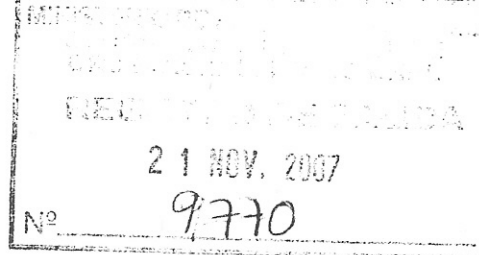




MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO



SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS Y  
SERVICIOS ECONÓMICO-  
PRESUPUESTARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ORDENACIÓN PROFESIONAL

Formación

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios ha dictado la siguiente Resolución:

“El Artículo 26.3 de la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece que corresponde al Ministerio de Sanidad y Consumo resolver sobre las solicitudes de acreditación de centros y unidades docentes para la formación de médicos especialistas.

Esta Dirección General a la vista de la solicitud formulada por el FUNDACION DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN DE CASTILLA Y LEON, con informe favorable de la Comisión de Docencia del mismo, del órgano competente en materia de formación especializada de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Castilla y León, tras su análisis por la Comisión Nacional de la Especialidad de la especialidad de Hematología y Hemoterapia, en su reunión del día 12 de noviembre de 2007, y de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Especialidades Médicas y en virtud de las competencias que le han sido atribuidas por el artículo 6.2b) del Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio Sanidad y Consumo.

**RESUELVE**

JUNTA DE CASTILLA Y LEON  
REGISTRO UNICO DE LA  
CONSEJERIA DE SANIDAD Y  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Entrada Nº. 20074560001852  
23/11/2007 11:01:29

**ACREDITAR:**

*La FUNDACION DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN DE CASTILLA Y LEON como Unidad Docente de Referencia asociada a las Unidades Docentes acreditadas de la especialidad de Hematología y Hemoterapia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

Contra esta Resolución, que no es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 2007

EL SUBDIRECTOR ADJUNTO DE  
ORDENACIÓN PROFESIONAL



Fdo: Juan Antonio López Blanco

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
PASEO ZORRILLA, 1  
47007 - VALLADOLID